Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número: ACFCE-2026-866-E-UNC-SG#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 1 de Octubre de 2026

Referencia: 866 Sesión Ordinaria 9 de marzo de 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 9 de marzo de 2026

ACTA Nº 866

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. PEDRO PÉREZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: D'ARGENIO, Pedro R. - CASTELLANO, Gustavo E.

PROFESORES ADJUNTOS: PONT, Federico M. - VACA CHÁVEZ FORNASERO, Fabián

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: POFFO, Denis A. - STASYSZYN, Federico A.

EGRESADOS: CASTELLANO, Nesvit E.

NODOCENTES: BARSOTTI, Mariano

ESTUDIANTES: FERREYRA, Sara - BEQUIR, Tomás I. -- MACAROFF, Tadeo I.

-En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de marzo de dos mil veintiséis, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Pérez.

-Es la hora 9 y 28.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 24 de febrero de 2026.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Buenos días a todos.

Respecto de la sesión ordinaria del Consejo Superior del día 24 de febrero de 2026. Bueno, el tema más importante como les había contado es la cuestión del presupuesto universitario; como les había contado también, no hubo modificaciones en el proyecto del oficialismo entre el lunes y el martes, se terminó aprobando el presupuesto total para FAMAF de 4.900 millones -que les había mandado los anexos, no sé si se acuerdan que les envié en el grupo de Consejo Directivo. Quedó así 4.900 millones de crédito, de los cuales 312 millones van a ser de funcionamiento y 97 millones van a ser de PROFOIN, y lo otro es inciso 1), que es sueldos.

Si alguien tiene alguna duda respecto a la sesión del Consejo Superior, no pasó mucho más que eso en temas importantes.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Les cuento que fuimos al Observatorio Astronómico de Córdoba el día miércoles siguiente a la sesión. Hablamos de varias cosas, fuimos con toda la gestión al Observatorio, con todos los secretarios, porque estamos tratando de trabajar cada vez más juntos y en sintonía. Los investigadores, los docentes del Observatorio, trabajan mucho con la Secretaría de Ciencia y Técnica, con la Secretaría de Extensión, queremos que se trabaje cada vez más con la Secretaría de Vinculación Tecnológica, con la Secretaría de Gestión, para hacer algunos convenios, pero la idea es ir cada determinada cantidad de meses con todos los secretarios, o con los que más trabajen, para poner en común cosas y agilizar trámites.

Entre otras cosas, para destacar como dos temas importantes, la Secretaría de Ciencia y Técnica tiene un Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, donde el Observatorio tiene una silla como miembro pleno junto con el Gulich. Perdón, una silla, se sientan pero no votan, tienen voz pero no voto, eso les facilitan. Los Consejos Asesores están integrados por las unidades académicas, al no ser unidad académica el Observatorio Astronómico de Córdoba, no lo incluyen como miembro pleno. Después de una larga pelea y por una tradición de la investigación en el Observatorio, se los incluyó en la mesa junto con el Gulich, una sola silla entre los dos, supuestamente.

Pero bueno, también detectamos que una de las cosas más importantes que hace el Observatorio también tiene que ver con Extensión, divulgación, cultura. Y un reclamo histórico del Observatorio es poder participar como miembro del Consejo Asesor de Extensión; en el Consejo Asesor de Extensión también están todas las unidades académicas, pero además de las unidades académicas detectamos que hay dos escuelas de la Facultad de Medicina, entonces acordamos poder avanzar en un pedido al Área Central, al rectorado y a la Secretaría de Extensión en particular para participar como miembro pleno.

Al otro día nos reunimos con Mercedes Gómez y el secretario de Extensión, Conrado Storani, charlamos del tema, logramos el acuerdo de palabra, a lo cual el día viernes salió una nota firmada por Mercedes Gómez y por mi persona solicitando la incorporación del OAC como miembro pleno del Consejo Asesor de Extensión. Es muy importante ser miembro del Consejo Asesor de Extensión porque uno se entera *in situ* de las convocatorias, etcétera, pero además

porque los miembros tienen una partida presupuestaria, que si bien es simbólica, es plata y hasta el momento el Observatorio no lo tiene y bueno, a veces tenemos que hacer algún salvataje desde FAMAF. El secretario de Extensión se comprometió a defender la postura y hablar con el oficialismo para eso y bueno, obviamente las Facultades que no pertenecen al oficialismo ya están de acuerdo porque nos encargamos de hablar, así que es probable que en una o dos reuniones del Consejo Asesor se llegue a algún acuerdo, esperamos. Y en caso de llegarse al acuerdo, se va a tener que modificar el Reglamento y pasar por el Consejo Superior, pero tanto Mercedes como yo, como el secretario de Extensión vemos con buenos ojos un final feliz para el trámite, así que podríamos resolver esto y podría empezar a participar el Observatorio en calidad de miembro pleno como hacen las otras unidades académicas.

Otra de las cosas que se plantearon ahí y que me interesa, que quizás es más informal porque era una especie de asamblea donde fue todo el mundo del Observatorio que quiso y nosotros fuimos con todos los secretarios, fue una charla muy amena, pero hay un sector del Observatorio que planteó la unificación con FAMAF. A mí me gustaría que estén al tanto de eso y empecemos a charlar al respecto, en caso de que el Observatorio avance con esa decisión. En particular, un grupo de docentes planteó la necesidad para pensar el futuro del Observatorio y la misma directora del Observatorio expresó que ella cree que es la única posibilidad de futuro para el Observatorio la fusión con la FAMAF.

Yo lo único que me limité a decir es que eso no es una propuesta que tiene que salir de FAMAF, que tiene que ser algo consensuado en el Observatorio y que una vez que ellos lo planteen, discutir en qué términos, si es que termina siendo un consenso. La directora del Observatorio dijo que ella cree que deberíamos ser la misma institución, que nunca debimos dejar de ser la misma institución, pero que debe ser por absoluto consenso dentro del Observatorio.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 36.

-Es la hora 9 y 58.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Bueno, había avisado que ya se iniciaron los trámites formales para el ingreso del OAC como miembro pleno del Consejo Asesor de Extensión y se informaron los debates respecto a la realidad del Observatorio y los vínculos con FAMAF.

Tema seguridad, tuve una reunión con los responsables de seguridad de la UNC. Yo vengo pisando algo que ya lo hicieron todas las Facultades y que nosotros no lo hicimos todavía, que es sacar la policía. La realidad es que la provincia subió muchísimo los adicionales, muchísimo. Tener un puesto 24 horas a la Universidad le estaba saliendo en noviembre del año pasado 10 millones de pesos por mes. La provincia argumenta que sube los adicionales por una cuestión de que quiere los policías en la calle y no tanto haciendo adicionales; la Universidad me parece que débilmente argumenta que los necesita, que esto no es un banco con una sucursal, un banco privado que pagás para tener un cana en la puerta, sino que es parte del ejido municipal y es parte de la seguridad de la ciudad. Lo mismo con el tema de la luz.

Bueno, la cosa es que no se lograron conseguir una tarifa preferencial en tema de adicionales. Todas las Facultades han retirado el personal policial de los puestos permanentes; sigue habiendo personal policial pero reducido, con algunas guardias más públicas, digamos, no en las unidades académicas. Personalmente, lo vengo frenando porque nosotros trabajamos muy bien con la seguridad de la policía. Entiendo que no lo voy a poder frenar por mucho tiempo más; no hay fecha para ese cambio, pero tuvimos una reunión, yo le planteé mis dudas respecto del

cambio, porque primero que nosotros siempre nos llevamos bien, creo que la comunidad de FAMAF se lleva muy bien con los policías que están en la puerta y eso no tiene precio. Y segundo, porque la policía siempre tiene un control político y las empresas privadas, vos no lo sabés; de hecho, está lleno de empresas privadas de seguridad con policías retirados que no sabés por qué.

Entonces, bueno, ante esa discusión yo les quiero contar que puse un par de condiciones. Si vamos a cambiar policía por privados, primero quiero la lista del posible personal de seguridad -nombre, apellido, CUIT-, para hacer un pequeño chequeo de antecedentes, para pasarlo por la Comisión de Género también. Y le pedí dos tipos de formación, una formación paramédica. Bueno, formación de paramédico, ya que vamos a cambiar, podemos poner condiciones; formación de paramédico y formación en género y derechos humanos, dos capacitaciones que va a tener que garantizar la empresa que provea el personal. Entonces, no sólo quiero el listado del personal para que pase por un par de comisiones o de controles de FAMAF para verificar que no hay policía retirado con algún conflicto, que no hay antecedentes de nada, etcétera, entonces al parecer van a pasar una lista de solo mujeres que van a hacer esas dos capacitaciones. No hay plazo, así que no podríamos decir que va a empezar en abril, en mayo o en junio, porque quiero que pase todo este tipo de procesos antes de ceder o aceptar que no haya más policía en la puerta de FAMAF; también se evalúa que estén en otro lugar.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Qué ahorro se lograría?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- A la Facultad nada, porque nosotros no pagamos desde nuestro recurso propio el tema de la seguridad, es a la Universidad. La Universidad pasa a pagar lo que sale la hora de la persona para una empresa y no todo lo que implicaba los adicionales de la policía, 10 millones de pesos. Yo te puedo asegurar que los adicionales no ganaban 3 millones de pesos cada uno.

Sra. Consej. Castellano (N.).- La guardia privada no puede estar armada, ¿no?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, de ninguna manera.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Ningún tipo de armas, Taser?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Nada, tienen un handy y llaman a la seguridad que está dando vuelta en la Universidad y en dos minutos los tenes, pero no puede haber armas. De hecho, a ver, eso también les cuento.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 04.

-Es la hora 10 y 09.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Estamos analizando también la compra de cámaras exteriores e interiores, sobre todo afuera. Ahora que cerramos, tenemos que poner un par de cámaras para facilitar el control.

Después de la sesión del Consejo, creo que esa misma semana también tuvimos una reunión con el Archivo Provincial de la Memoria. El Archivo Provincial de la Memoria tiene servidores del año 2008, cuyos repuestos ya no se venden, tiene casi 30 teras de archivo y tiene un software desarrollado a fines de los ‘90 para el acceso, que es el software Presentes. Este año se cumplen 20 años del Archivo Provincial de la Memoria y se cumplen 50 años del golpe; la idea es colaborar en la modernización del Archivo Provincial de la Memoria.

En ese sentido, hemos gestionado ante la Universidad una nube de 40 teras para que esté bajo ley argentina y en una Universidad pública, un backup. Y hemos acordado con la provincia de Córdoba y con el Archivo Provincial de la Memoria, la firma de un convenio el día 20 de marzo, en el cual FAMAF evalúa dos verticales para trabajar. Una es consultoría, asesoramiento y/o gestión de compra y puesta en funcionamiento del nuevo servidor y el desarrollo de un software, del software Presentes actualizado. Eso es un convenio que FAMAF va a hacer eso y lo va a financiar la provincia. Obviamente, a FAMAF no sólo no le genera una erogación presupuestaria sino que además le genera ingresos, no solo para sus docentes e investigadores, sino las tasas correspondientes a administración. Obviamente, nosotros no tenemos fines de lucro en eso, entonces tampoco es que lo vendemos como un servicio donde se va a buscar una diferencia, como otros servicios a empresas, pero sí, no va a generar ninguna erogación y sí va a generar ingresos. Pero sobre todo me parece muy importante, independientemente de la cuestión operativa, de la cuestión financiera y de la cuestión del convenio, me parece importantísimo que el Archivo Provincial de la Memoria, como ente autárquico, una Facultad de la Universidad pública y el Gobierno provincial, en la Semana de la Memoria, se puedan poner de acuerdo para pensar un sistema de archivo que dure otros 20 años, o por lo menos 10 años, y poder protegerlo, porque ya vemos lo que está pasando con el archivo a nivel nacional y está bueno que en Córdoba se cuide.

El equipo que va a estar trabajando, o al menos el que está a cargo de la conformación de todo eso es Luis Biedma para el equipo, pero Luis Biedma está con una licencia por paternidad, así que el que está llevando todas las gestiones es el secretario de Extensión, que es el promotor del convenio. Así que la discusión va a ser entre Luis Biedma y Miguel Pagano. Hay que ver si vamos a hacer las dos cosas; si vamos a hacer las dos cosas, vamos a necesitar un equipo de desarrollo de software y vamos a necesitar un equipo que monte servidores y compre, etcétera.

También hubo una reunión, visité la instalación del Observatorio Hidrometeorológico de Córdoba, donde FAMAF es fundadora junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Ahí estaba nuestro colega Poffo también presentando; es impresionante la cantidad de gente que está trabajando ahí de FAMAF, presentaron algunos de los servicios que brindan, servicios para EPEC, para el Ministerio de Seguridad, para el Ministerio de Ambiente. Están con una capacidad operativa impresionante que creo que hay que apoyar, además de que somos fundadores, socios fundadores, somos miembros plenos del Observatorio. Hay ya varios estudiantes de FAMAF haciendo su doctorado ahí, con beca de ahí, así que es una buena punta para generar conocimiento, docencia e investigación en esa área.

Después, tuve una reunión con el ministro Fabián López, en la cual discutimos la posibilidad de un convenio para llevar a cabo un plan de trabajo del doctor DiNezio, que es un investigador argentino, académico argentino que está retornando al país, que estaba trabajando en Colorado, Estados Unidos, y que es especialista en El Niño, La Niña y clima. Así que es probable que avancemos en las próximas semanas en un convenio con el Ministerio de Infraestructura para parte de su plan de trabajo y poder llevarlo a cabo.

Bueno, hubo una consulta durante el fin de semana de por qué FAMAF no adhería al paro de las mujeres. Yo les quiero contar que el empleador no adhiere al paro -desde mi percepción-, yo creo que hay Facultades que adhieren al paro y suena súper progresista y está rebueno, pero yo creo que la Institución lo que tiene que hacer es una declaración y no una adhesión al paro cerrando y creando un asueto. ¿Por qué? Porque el objetivo de un paro es generar alguna consecuencia, y si el patrón te cierra la Facultad, entonces no tenés consecuencias, es una forma de carnear en términos políticos un paro, para mí. Entonces por eso uno no decreta asueto, pero que el paro de mujeres lo que busca es que los varones vean lo que cuesta trabajar sin mujeres. Entonces, si van a dar clases, que den clases los varones y que se hagan cargo de todas las clases. Si tenés que estar atendiendo una Mesa de Entradas, que se resienta -salvo acá la compañera Karina Torterolo, que para funcionamiento del Consejo Directivo no está haciendo el

paro, el resto, y agradezco, aclaro que no lo pedí, que fue por voluntad propia de ella para no dejarnos sin todo lo que implica la logística del Consejo Directivo.

Yo no voy a boicotear un paro dando asueto o algo por el estilo; también, y mucho menos voy a andar controlando cobertura gremial. Hay gente que dijo, que me llegó, que me consultaba a ver si tenía cobertura gremial en caso de adherirse al paro a la mañana o a la tarde, porque el gremio había convocado, no sé a abandono de tareas a partir de las 17. Esta Facultad, como se mandó ayer en un comunicado, no va a exigir una cobertura gremial a los docentes, porque el gremio nodocente entiendo que tiene paro directamente, a las docentes que adhieran al paro, no es necesario siquiera ni preguntarlo, no vamos a tomar lista, no vamos a controlar asistencia, no vamos a exigir cobertura gremial, vamos a respetar el paro de mujeres.

Y en el caso de los estudiantes, que lo preguntaron, le pedí a la secretaria académica que le informe a los docentes que las estudiantes mujeres y/o que se auto perciban mujeres, LGTB Q+ y disidencias, no se les compute la falta, mujeres; varón que se perciba varón, se le computa la falta y no tiene paro y no tiene cobertura gremial.

-Diálogo entre los consejeros.

Bueno, concursos nodocente. Les cuento que están encaminados tres concursos nodocentes, un categoría 6 en Secretaría Privada; un categoría 6 en Mesa de Entradas y un categoría 5 en Secretaría Académica; son dos subrogancias y vamos a evaluar la incorporación de personal en Despacho de Alumnos y en Posgrado, porque han quedado resentidos. Primero, en Posgrado porque se ha jubilado nuestra querida compañera de trabajo y colega Patricia Cáceres, la cual la despedimos la semana pasada y va a haber que incorporar a alguien en Posgrado.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Esas incorporaciones se van a hacer usando el orden de mérito de concursos o se van a hacer por concurso?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No sé, todavía no lo definimos; tengo ideas, pero lo tengo que discutir con el secretario general y la vicedecana, porque no tomo esas decisiones solo.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Y qué opina el Secretario General?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es el Consejo Directivo, el secretario general no tiene que opinar en el Consejo Directivo, a menos que pasemos a comisión y quieran que opine; es un tema del decanato, yo le cuento al Consejo Directivo para que vean cómo va avanzando. De última…

Sr. Secretario General (Fridlender).- Ni siquiera ha terminado todo el proceso de selección iniciado en el área de Enseñanza.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No terminó todavía el concurso de Enseñanza, así que ni siquiera hay orden de mérito.

Distribución de puntos de jubilación y renuncias. El día miércoles o jueves a la mañana les voy a incorporar en el Orden del Día de la comisión para poder tratar la distribución de puntos de jubilación y renuncias.

Creo que no tengo ningún punto más, así que terminamos con el Varios y seguimos.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Antes de comenzar quisiera mencionar que agregaríamos un tema sobre tablas, si están de acuerdo, que es sobre la licencia otorgada al doctor Angiono en el marco del pedido de año sabático, que ya ha finalizado. El Consejo Superior le ha otorgado la licencia por año sabático, pero no ha convalidado todas las licencias que se dieron acá. Entonces, tenemos que hacer alguna rectificación sobre licencias otorgadas; sobre otras licencias, licencias

por cargo de mayor jerarquía, porque si quieren lo explico mejor cuando lleguemos al tema.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Si entra sobre tabla, terminamos el Se da Cuenta y lo tratamos como primera resolución. ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es una rectificatoria.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta de que el día 11 de marzo del corriente año se pondrá a disposición el Acta Nº 865 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2026. En caso de no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá a su publicación.

-*Se toma conocimiento.*

04. EX-2026-00084463- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Adrián ANDRADA y el Dr. Marcos SALVAI, Responsable y Subresponsable, respectivamente, del Grupo de Geometría Diferencial, informan que los/as integrantes del grupo han acordado renovar sus designaciones y eligieron como representantes del grupo en la Comisión Asesora de Matemática (CAM) a la Dra. Sonia VERA como titular y al Dr. Marcos ORIGLIA como suplente.

-*Se toma conocimiento.*

05. EX-2026-00094589- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI y la Dra. Laura BUTELER informan que los/as integrantes del Grupo de Educación en Física los/as han elegido como Responsable y Subresponsable, respectivamente, de dicho grupo.

-*Se toma conocimiento.*

Sr. Secretario General (Fridlender).- Del punto 03 al 05 es información para el Consejo Directivo.

06. EX-2025-00631548- -UNC-ME#FAMAF. Solicitud de asesoramiento sobre el tratamiento procedimental de las inasistencias de consejeros/as.

Nota: Se adjunta el asesoramiento solicitado a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario General (Fridlender).- En el punto 06, es un tema que viene desde hace un tiempo, que se solicitó asesoramiento jurídico respecto de ausencias que se han dado por al menos cuatro sesiones seguidas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Un consejero estudiantil. Bueno, como saben, el Reglamento de Consejo Directivo, que es el mismo que el del Consejo Superior, cuando una banca no es ocupada por cuatro sesiones seguidas, se pierde la banca, o sea, la persona queda fuera del Consejo Directivo en el momento que lo informa el decano en sesión. Esta persona había faltado cuatro veces, nosotros insistimos escribiéndole, recordándole el reglamento, etcétera, y una vez finalizada, el día que falta la cuarta sesión, pide licencia.

Al pedir licencia, nosotros giramos a Asuntos Jurídicos de la Universidad para que nos asesoren a ver si le correspondía la licencia o correspondía la baja; ahí Asuntos Jurídicos informa que ya

se habían producido las cuatro inasistencias, por lo cual no podía seguir perteneciendo al Consejo Directivo y que eso por reglamento quedaba en efecto en el momento que el decano lo comunica al Consejo Directivo. Pero hay una sugerencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos que indica que si el decano considera, lo puede poner a consideración del Consejo Directivo. Entonces, yo creo que lo tengo que poner a consideración del Consejo Directivo, no informar que a partir de hoy el consejero no asiste más, sino que poner en consideración del Consejo Directivo si se da la baja o no se da la baja.

En caso de que no se le dé la baja, se le tiene que dar la licencia que solicitó, tampoco va a venir. Pero bueno, lo pongo acá en consideración del Consejo Directivo porque no es algo que quiero decidir yo, no es algo que hemos hecho, pero sí lo que estamos haciendo es respetar el reglamento.

Sr. Secretario General (Fridlender).- En el informe está además, que está mencionado, hay un suplente que ocuparía ese lugar.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, obvio, no lo pierde la agrupación. Es el titular el que pierde su posición en el Consejo Directivo por las cuatro faltas.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- De todas formas, si viene el suplente, se resetea el conteo. Toda la actuación consta en el expediente 2025/631548.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Jurídica dice que el reglamento exige que la persona no participe más en el Consejo Directivo, lo ocupa el lugar suplente. Y eso queda en efecto en el momento que el decano lo pone en conocimiento del Consejo Directivo, porque es el decano es el que tiene que controlar, vía Secretaría del Consejo Directivo, las asistencias.

Yo de todas formas lo quiero poner a consideración del Consejo Directivo y que decida el Consejo Directivo.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Entiendo que lo querías poner en consideración del Consejo Directivo. Me parece bien, entonces lo resolvamos como Cuerpo organizado.

Personalmente, yo propongo y me voy a atener al reglamento en este caso, creo que el Consejo tendría que estar funcionando con sus miembros; hacer una excepción, básicamente va a generar un antecedente que estas cosas son permisibles…

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Va a ser una costumbre.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Y nosotros tenemos que funcionar; como bien dijiste, no es que nos va a perjudicar en nada, tiene su suplente, todos tenemos nuestra mecánica suplente, va a quedar reemplazado y tenemos otra persona que esperemos participe en el Consejo.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Una miniconsultita. ¿Qué pasa si el suplente también no viene?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pierde el lugar.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Pierde el lugar, directamente… Estoy pensando, por ejemplo, cuando no tenemos quórum, el cuerpo colegiado pierde una silla.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No sé si se pierde la silla o se ocupa; en caso de no ocuparse y faltar

determinada cantidad de meses, hay que llamar a elecciones de vuelta. Pero ya pasó ese plazo porque las elecciones están llamadas, así que…

Sr. Consej. (D'Argenio).- De todas maneras, eso ocurriría solamente si fueran dos. Pero si la lista tuviera más miembros seguirían.

Sr. Decano (Dr. Pérez).-Sí.

Sr. Consej. (Poffo).- ¿Él manifestó alguna causa por la cual no vino o simplemente…

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Que no podía, está en el expediente, el pedido de licencia está en el expediente, pero el problema que lo manifiesta posterior a faltar cuatro veces; uno tiene derecho a pedir licencia al Consejo Directivo, vos podés manifestar lo que quieras, pero tenés que pedir licencia al Consejo Directivo en caso de que no puedas asistir y tenés causales.

Sr. Secretario General (Fridlender).- De hecho, esas inasistencias si son justificadas se permite, pero no hubo justificaciones, recién hubo una solicitud de licencia cuando ya se habían agotado todas las instancias.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Entonces, ¿quién quedaría como consejero?

Sr. Secretario General (Fridlender).- Thiago Pili.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bueno, se le informa entonces… ¿El Consejo Directivo está de acuerdo con aplicar el reglamento?

Sra. Consej. Castellano (N.).- Estoy de acuerdo con las excepciones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Las excepciones en estos casos, en el caso de la inasistencia se vuelve costumbre, porque si no sancionás a uno no podés sancionar a nadie.

Bueno, notifíquese entonces que se aplica el reglamento, se le notifica a la persona.

Corresponde el tratamiento del punto 07.

07. EX-2026-00127490- -UNC-ME#FAMAF. El Decano propone Junta Electoral para las elecciones 2026 de autoridades rectorales de la UNC y consejeros/as de los claustros de FAMAF.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bueno, eso no lo envié, ahora acabo de hacer la nota. De todas formas, lo que voy a proponer es que continúe la Junta Electoral actual, donde por reglamento el presidente es el decano, su suplente he decidido que continúe Carlos De la Vega; los docentes van a ser la titular Silvina Limandri y el suplente Fabián Vaca Chávez Fornasero; y el nodocente es el titular Ignacio Masfarré, de secretaría privada, y como suplente, Karina Torterolo.

Si están de acuerdo, continuamos con esa Junta Electoral y damos inicio al proceso electoral. Les recuerdo, no están ahora los graduados, pero el 7 de abril, por si ustedes pertenecen a alguna lista con graduados, vence el empadronamiento para voto electrónico. Así que quienes tengan que empadronar conocidos fuera del ejido municipal, que son las personas que están capacitadas para empadronarse de manera electrónica, tienen hasta el 7 de abril. Seguramente la Junta

Electoral va a sacar un formulario y una convocatoria.

Les quiero contar que, más allá de haber perdido la discusión sobre la validación de identidad en el Consejo Superior, como presidente le voy a proponer a la Junta Electoral que establezca una forma de validación de identidad por todas las agrupaciones que se presenten. Es decir, que se le dé acceso a la carpeta donde se cargan las validaciones de identidad de los que se empadronen con voto electrónico a fiscales digitales de las agrupaciones que se presenten en graduados, porque me parece que es algo necesario para la transparencia y que no quede solo en manos de la Junta Electoral la confección del padrón y la validación de identidad.

Si están de acuerdo, damos por aprobada esa Junta Electoral a partir del día de la fecha.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Agradezco a estos miembros de la Junta Electoral haber participado durante todo el proceso anterior y haber renovado su compromiso en una tarea titánica que define la institucionalidad y el futuro de la Facultad. Así que muchísimas gracias por todo lo que han hecho, lo que hacen y ya sé por lo que harán.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

Rectificatorias

08. EX-2025-00794608- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 2° de la resolución RHCD-2026-18-E-UNC-DEC#FAMAF donde dice *"...RIEGO, Daniela Alejandra (Legajo 58.786 -…"*, debe decir *"...RIEGO, Daniela Alejandra (Legajo 57.824 -…"*.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Se trata solamente de un error en el número de legajo de una resolución.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 08.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

Resoluciones "ad referéndum" del Consejo Directivo

09. EX-2025-00858888- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2026-94-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 4 de marzo de 2026, donde se prorroga hasta el día 6 de marzo de 2026 a las 23:59 horas el cierre del período de inscripción de estudiantes ingresantes a FAMAF para las becas PIOE 2026.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 09.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

DESPACHOS DE COMISIONES

Asuntos Académicos

10. EX-2025-00992806- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Sergio Andrés CEPPI presenta propuesta de modificación del Programa de Formación Docente.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Habiendo analizado la propuesta presentada por el Dr. CEPPI, esta comisión sugiere conformar, para su análisis, una Comisión "ad-hoc" con las siguientes personas:

Inés PACHARONI

Sergio CEPPI

Cristina ESTELEY

Nicolás VELASCO

Tomás BEQUIR"

Sr. Secretario General (Fridlender).- Es la propuesta del consejero Ceppi de una modificación del programa de formación docente. Ustedes cuentan ahí con una propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos de cómo conformar una comisión, para evaluar esa propuesta.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Salvo que alguien tenga alguna objeción sobre alguno de los puntos del 10 al 22 ya tienen despacho de comisión y han sido discutidos.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Respecto al punto 10.

El punto 10 conforma una comisión con cinco miembros para discutir esto, que es, hasta donde tengo entendido, una reglamentación que también alcanza a Computación y sin embargo no hay ningún miembro de Computación en la comisión. Me gustaría que se le agregue un miembro representante de la gente de Computación.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Está sugiriendo al doctor Pedro D'Argenio la comisión?

Sr. Consej. (D'Argenio).- No, tengo otros nombres que me parecen más apropiados para esta comisión, pero va a haber que consultarlo porque en realidad leí esto el viernes pasado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Si les parece, lo aprobamos así, esperando un miembro de Computación a sugerencia del consejero D'Argenio.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Yo estoy en esa comisión, en la Comisión Académica. La verdad que es cierto lo que dice Pedro, alguna de las cosas que propone en esta modificatoria es que se incorpore a todos los docentes ayudantes A de Computación, se quiere que se haga este curso, no fue tenido en cuenta y yo creo que sí debería haber alguien de Computación.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Yo creo que ante la propuesta de D'Argenio, lo que propongo como despacho es aprobar esta lista de nombres y esperar un mail o una nota por informe que incorporamos al expediente antes de sacar la resolución, que es una propuesta firmada por D'Argenio con el aval de la persona que sugiere, que tiene que ser de la sección Computación.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Me parece que está bueno si uno puede tener idea de quiénes son los nombres.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Sí, los nombres posibles son Araceli Acosta, Marcos Gómez, alguien que se me asomó acá, el flaco Gramaglia también.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Excelente.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Eso por Computación y en caso de tener una dificultad, probablemente quizás María Emilia Echeveste ha tenido relación con la parte de educación, se lo podría consultar, pero en principio yo prefería más los primeros tres.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Valentín Basel, es doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología de esta Facultad -creo que si no es el primero, es el segundo- y es docente de la sección Computación.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Así que bueno, hay varios nombres, pero la cuestión es que habría que consultarlos.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (D'Argenio).- En realidad mi idea, lo que pasa que no quería tampoco, si había cierta celeridad con esto, obstruirlo, pero mi idea era que vuelva a comisión.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Si quieren lo mantenemos en comisión, no es algo urgente.

Sr. Consej. (D'Argenio).- No es que quiero forzar eso.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Yo digo sacar las dos propuestas; si hay alguna resolución, esperemos –como decías vos- pero para aceptar la comisión del todo…

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Vamos a hacer una cosa, tenemos dos opciones, esto permanece en comisión o aprobamos esto y después agregamos un miembro en otra sesión.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Yo creo que agregar un miembro en otra sesión no está mal, porque incluso se habló de incorporar algún estudiante o egresado del Programa de Formación Docente; hay un estudiante de grado, que no hay un estudiante del Programa de Formación Docente, que alguien propuso que hubiera alguien o un graduado; a pesar de las observaciones, yo propongo que se apruebe así y que en otra sesión se puede agregar nombres. Ha pasado anteriormente en comisiones que se han agregado nombres, que podrían ser estas dos personas.

Y lo que también propondría es que se nombre a Cristina Esteley como la coordinadora de esta comisión ad hoc. Siempre nosotros necesitamos algún coordinador para dialogar desde la gestión con alguien en particular y creo que por los pergaminos que tiene Cristina Esteley en estas cosas, está justificado que sea ella la coordinadora, si a ustedes les parece.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 37.

-Es la hora 10 y 41.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Se designa entonces a Inés Pacharoni, Sergio Ceppi, Cristina Esteley, Nicolás Velasco y Tomás Bequir en la comisión ad hoc que va a tratar la propuesta de modificación del Programa de Formación Docente, designando a Cristina Esteley como coordinadora de la misma comisión. Obviamente, como toda resolución del Consejo Directivo, puede ser modificada y ha quedado de manifiesto que probablemente surjan otros miembros de la comisión, por lo menos en la sección Computación y estudiantes egresados o que hayan realizado el trayecto de formación docente y que lo mismo serán evaluados a futuro en otra sesión.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 10.

Los puntos 11 al 22 pueden ser tratados en bloque.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Pueden ser tratados en bloque.

11. EX-2026-00054454- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Cecilia GIMÉNEZ y el Dr. Andrés RUDERMAN, Responsable y Subresponsable, respectivamente, del Laboratorio de Energías Sustentables, solicitan que se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en dicho laboratorio. Adjuntan perfil y proponen tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado con las siguientes correcciones al perfil propuesto:

Donde dice:

“*Se requerirá que el/la candidato/a posea título de grado universitario”,*

debe decir

“*Se requerirá que el/la candidato/a posea título de Licenciado/a en Física o formación equivalente”*.

Donde dice:

“*Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado el Trayecto Teórico de Formación Docente”*.

debe decir

“*Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.”*

Donde dice:

"*Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación y/o extensión.*"

debe decir

"*Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado.*

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado."

Además, se debe agregar

"*Se valorará positivamente la experiencia en el dictado de asignaturas afines a la carrera.*"

12. EX-2026-00070996- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora de la Sección Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado, sujeto a la disponibilidad de fondos."

Nota: Estos cargos se pueden financiar con fondos provenientes de la renuncia de Victoria Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO y la licencia sin goce de haberes Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA.

13. EX-2026-00061351- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Se analizaron los aspectos presupuestarios y académicos del pedido de la Dra. Bercoff.

En cuanto a lo presupuestario, se advierte que los puntos requeridos para los llamados se corresponden con los puntos que se liberan por renuncias o culminación de designaciones interinas.

En cuanto a los aspectos académicos del llamado para una Selección Interna para un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva, se cumplen los requisitos necesarios y se recomienda hacer lugar al pedido.

Este cargo se financiará con 0.34 puntos provenientes de la modificación de la situación de revista del Dr. Venosta."

14. EX-2026-00061321- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo

de Ciencia de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Se analizaron los aspectos presupuestarios y académicos del pedido de la Dra. BERCOFF.

En cuanto a lo presupuestario, se advierte que los puntos requeridos para los llamados se corresponden con los puntos que se liberan por renuncias o culminación de designaciones interinas.

En cuanto a los aspectos académicos del llamado para una Selección Interna para un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, se cumplen los requisitos necesarios y se recomienda hacer lugar al pedido.

Este cargo podría financiarse con 0.55 puntos provenientes de la modificación de la situación de revista del Dr. VENOSTA más 0.01 provistos por la facultad."

15. EX-2026-00060971- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Se analizaron los aspectos presupuestarios y académicos del pedido de la Dra. BERCOFF.

En cuanto a lo presupuestario, se advierte que los puntos requeridos para los llamados se corresponden con los puntos que se liberan por renuncias o culminación de designaciones interinas.

En cuanto a los aspectos académicos del llamado para una Selección Interna para un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva, se cumplen los requisitos necesarios y se recomienda hacer lugar al pedido.

Este cargo se financiará con fondos provenientes de la renuncia del Dr. MENESES."

16. EX-2026-00060921- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Se analizaron los aspectos presupuestarios y académicos del pedido de la Dra. BERCOFF.

En cuanto a lo presupuestario, se advierte que los puntos requeridos para los llamados se corresponden con los puntos que se liberan por renuncias o culminación de designaciones interinas.

En cuanto a los aspectos académicos del llamado para una Selección Interna para un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, se cumplen los requisitos necesarios y se recomienda hacer lugar al pedido.

Este cargo se financiará con fondos provenientes de la finalización de la designación interina del Dr. VENOSTA en el cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva."

17. EX-2026-00071229- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a selección interna a fin de proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

Nota: Este cargo se financiará con fondos disponibles por la renuncia del Dr. BONO PARISI.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Esta Comisión sugiere hacer lugar a la solicitud, previo a la corrección del perfil del llamado a selección interna de acuerdo a lo siguiente:

donde dice:

"*Se requiere que la/el postulante posea experiencia en la docencia universitaria y se requiere que la/el postulante acredite capacidad para el dictado de prácticos de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo de Análisis y Ecuaciones Diferenciales."*

debe decir

"*Se requiere que la/el postulante acredite capacidad para el dictado de prácticos de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo de Análisis y Ecuaciones Diferenciales."*

Se debe agregar:

"*-Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.*

- Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros. del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación."

18. EX-2026-00088468- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK solicita se cubra la licencia otorgada a la Dra. BELÉN MARZOLA de la siguiente manera:

1) En el cargo de Profesor/a Ayudante A DS designar a Aguilar, Alfredo Manuel utilizando el orden de mérito EX-2025-00460835- -UNC-ME#FAMAF.

2) En el cargo de Profesor/a Asistente DS designar a Díaz, Walter utilizando el orden de mérito EX-2024-00967320- -UNC-ME#FAMAF.

3) Se solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado. En lo que respecta al llamado a selección interna para el cargo de Profesor Asistente, se sugiere realizar los siguientes cambios en el perfil presentado.

Donde dice

“*Se valorará positivamente que el/la postulante posea experiencia docente y se requiere que posea capacidad para desempeñarse como encargado/a de la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado en materias básicas de la Licenciatura en Física de la FAMAF y de, al menos, una materia especial afín al área de Resonancia Magnética Nuclear.”*

Debe decir:

“*-Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia o capacidad para la confección de guías de trabajos prácticos de materias básicas de la carrera afín al área del llamado.*

-Se requerirá que el/la postulante acredite capacidad para el dictado de prácticos de materias básicas de la carrera afín al área Resonancia Magnética Nuclear.”

Agregar

Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.”

19. EX-2025-00711552- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA y el Dr. Orlando BILLONI, Responsable y Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, respectivamente, solicitan se otorguen dos ascensos de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Asociado con dedicación simple, utilizando el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-504-E-UNC-DEC#FAMAF. Quienes siguen en dicho orden de mérito son: Dr. Jorge Alberto REVELLI y Dr. Federico Manuel PONT.

Nota: Los cargos se financiarán con puntos docentes disponibles por la jubilación del Dr. Pablo SERRA como Profesor Titular con dedicación exclusiva.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado.”

20. EX-2026-00057899- -UNC-ME#FAMAF. Miembros del LOC/SOC - FoF 2026 solicitan apoyo económico para la realización de la XV edición del Friends of Friends Meeting (FoF), que se llevará a cabo entre el 6 y el 10 de abril de 2026, organizada por el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE-CONICET) y el Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC).

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado ($ 200.000).”

21. EX-2026-00059850- -UNC-ME#FAMAF. El Sr. Daniel JATIB solicita se otorgue aval institucional a la realización del largometraje documental sobre la vida y obra del Dr. Enrique GAVIOLA.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere otorgar el aval solicitado."

22. EX-2026-00103633- -UNC-ME#FAMAF. El Sr. Marcos SESTOPAL solicita aval institucional para la Conferencia Iglesia de los Capuchinos: Intersección del arte y la ciencia en su restauración.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Se sugiere declarar de interés académico la Conferencia Iglesia de los Capuchinos: Arte, Ciencia y Tecnología en su restauración."

Sr. Secretario General (Fridlender).- De los puntos 13, 14, 15 y 16 me gustaría simplemente mencionar que para el financiamiento de esas propuestas se toma en cuenta designaciones interinas que no se van a renovar a propuesta del grupo, que no se van a renovar el 31 de marzo, porque es habitual que se renuevan de manera continua, que siempre se renueva, pero en este caso está tomado en cuenta eso para el financiamiento y algunos de esos cargos no se renuevan.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Con la abstención de Pont en el punto 19.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Discúlpame, quisiera hacer algunas observaciones en algunos de estos; en el punto 12 ha cambiado la nota, dice algo sobre financiamiento que ha cambiado, no es exactamente lo mismo que se decía en la solicitud, porque estaban tomados en cuenta puntos de la renuncia de Paula Estrella, que no van a quedar todos en Computación, como pasa en los grupos, queda una parte de eso. Entonces, bueno, he escrito otra forma de financiar esos cargos. Y en el punto 18, hay varias cosas que están en ese punto; yo creo que van a ser posiblemente dos o tres resoluciones las que salgan del punto 18, porque hay el punto 1 y 2 que hacen referencias a órdenes de mérito existentes, y el punto 3 es un llamado a selección interna. No sé si hay algunos sobre los otros.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Disculpame, no encuentro cuál es el problema en el punto 18.

Sr. Secretario General (Fridlender).- El punto 18 son tres cosas distintas y va a haber una resolución seguramente para usar un orden mérito para el punto 1 dentro del punto 18, también otra resolución para el punto 2 del punto 18 y una tercera resolución… o posiblemente los dos primeros se puedan poner en una sola.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Que es una práctica común, cada despacho te puede habilitar una o "n" resoluciones.

Con la abstención en el punto 19 del consejero Pont, se pone en consideración entonces desde el punto 11 hasta el punto 22.

Sr. Consej. (Vaca Chavez).- Una pregunta, las designaciones de los puntos 18 y 19, ¿a partir de cuándo serían?

Sr. Secretario General (Fridlender).- En el punto 18, las dos designaciones de los dos primeros puntos serían a partir del 1º de marzo y por el término de hasta el 28 de febrero del

2027. Y en el punto 19, también puede ser a partir del 1º de marzo; son los dos cargos que quedaron, los dos ascensos, se puede hacer a partir del 1º. Los otros ya están previstos, está hablado con Personal y Sueldos, para que sean a partir del 1º, que es justo donde comienza la licencia de marzo, pero el punto 19 puede ser a partir del día de la fecha, si quieren.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, o sea, o no hacemos ningún retroactivo, o hacemos todo retroactivo.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Todo ha sido ya previsto para que puedan ser a partir del 1º de marzo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Si, ya está previsto por el área de Personal y Sueldos vamos desde el 1º de marzo, me parece.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Además, me parece justo que los docentes involucrados se desempeñan en el cargo que van a ocupar con esa responsabilidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Perdón, ¿Podemos pasar a comisión?

- Asentimiento.

-Es la hora 10 y 46:

-Es la hora 10 y 48:

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Volviendo a sesión, las designaciones que mencionó el secretario, puntos 18 y 19, serán a partir del 1º de marzo.

En consideración.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quedan entonces aprobados por unanimidad del punto 11 al 22, del 1º de marzo al 28 de febrero.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Es cierto que 20, 21 y 22 son temas distintos a los anteriores, pero también los había incluido el decano en la primera lista.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Yo estoy de acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Corresponde el tratamiento del punto 23.

<u>Asuntos Entrados</u>

Renuncias

23. EX-2026-00074299- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Victoria Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO (Legajo 51.689), presenta su renuncia al cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/62), desde el 28 de febrero de 2026.

Nota: se propone aceptar la renuncia a partir del día 1° de marzo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 23.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Esta es otra gran pena.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es una tremenda pérdida para la Facultad, esperemos poder repatriarla en algún momento no tan lejano.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Designaciones

24. EX-2024-00865687- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Inés PACHARONI, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, solicita designar, utilizando el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-164-E-UNC-DEC#FAMAF, al Lic. Juan Vidal Alejandro HIDALGO (Legajo 57.290) como Profesor Ayudante A con dedicación simple.

Nota: este cargo se financiará con puntos docentes de disponibilidad por la renuncia del Dr. José Ignacio SÁNCHEZ.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Este punto está separado de los otros, también es una designación y también se puede hacer a partir del 1º de marzo. El licenciado Hidalgo fue convocado ya a trabajar en docencia, solamente no estaba con los anteriores porque no alcanzó a entrar a la comisión, pero él usa un orden de mérito que ya fue aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 24, a partir del 1º de marzo.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EX-2026-00034296- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, solicita prorrogar la designación interina de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, al Lic. Angelo VILLEGAS.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Esto en realidad es una omisión de mi parte, cuando traje la vez pasada la lista de todas aquellas designaciones que vencieron el 28 de febrero, en ese proyecto omití esta solicitud de prórroga, por lo cual simplemente hacemos una nueva resolución para este caso y por supuesto es prórroga, o sea que vencía el 28 y se renueva a partir del 1º.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

Secretaria de Posgrado

26. EX-2026-00111106- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Cristian Damián VAY, eleva propuesta de aranceles para la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales para el año 2026, según se detalla a continuación:

- 5 cuotas mensuales de PESOS SETENTA Y OCHO MIL ($ 78.000.-) de marzo a julio

- 5 cuotas mensuales de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL ($ 88.000.-) de agosto a diciembre

- Cursos libres: PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-).

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27. EX-2026-00111106- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Cristian Damián VAY, eleva propuesta de distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales correspondiente al primer semestre del año 2026, presentada por el Esp. Héctor A. SUÁREZ, Director de la carrera.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. EX-2025-01008423- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Cristian Damián VAY, eleva propuesta de distribución docente correspondiente al año 2026 para la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, presentada por el Dr. Facundo RODRÍGUEZ, Director de la carrera.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. EX-2025-01010707- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Cristian Damián VAY, solicita aceptar la inscripción de postulantes, egresados y egresadas de universidades extranjeras, en la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, correspondiente a la cohorte 2026-2027.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 29.

Sr. Consej. Castellano (G.).- ¿Puedo hacer una pregunta, quizás en comisión? Porque me quedó algo que dijiste sobre el punto 25; mejor si pasamos a comisión, porque es una duda que me quedó.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pasamos a comisión.

-Es la hora 10 y 52.

-Es la hora 11 y 05.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Volvemos a sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

Secretaria Académica

30. EX-2026-00034063- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta para designar una comisión *ad hoc* para el seguimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Matemática Aplicada (LMA).

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Bueno, esta propuesta viene a través de una nota que eleva el coordinador de la CAM, Damián Fernández, y pasó por COGRADO, no tuvo observaciones y tiene como coordinador a Damián. Y en función de las materias que cursan los estudiantes de la Licenciatura en Matemática Aplicada, se decidieron cubrir algunas áreas de injerencia: por Matemática General, Cagliero; por Análisis Numérico, Barrea; por Probabilidad y Estadística, Adrover y, como representante de Física, Vaca Chávez; por Computación, Laura Alonso Alemany, y a Sofía Desimone por egresados...

Sr. Consej. (Bequir).- A nosotros nos gustaría que haya algún estudiante en la comisión y tenemos un nombre para proponer.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Proponga.

Sr. Consej. (Bequir).- Cecilia Ximena Alvarado, estudiante de cuarto año de Aplicada.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Están de acuerdo con la participación de un estudiante en la Comisión de seguimiento de Plan de Estudios?

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Quizá hay que preguntar al coordinador.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- A ver, no, uno eleva una propuesta y el Consejo Directivo decide; o sea la decisión es si estamos de acuerdo con que en la comisión de seguimiento participen estudiantes o no. Después de última los estudiantes proponen el candidato.

Sr. Consej. Castellano (G.).- ¿Cuántos son en total?

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Son el coordinador y seis más, siete con la estudiante que están proponiendo.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Además imagino opinando, con una opinión con prudencia porque es estudiante y porque tiene otra vista, no sé, a mí me parece bien.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- A ver, escuchando los nombres de los docentes que están ahí, van a saber interpretar el aporte estudiantil. Me parece importantísimo que esté la visión estudiantil ahí.

Entonces, se pone en consideración con la propuesta de la bancada estudiantil, en particular del consejero.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EX-2024-00034529- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, propone designar como responsables de la materia “Seminarios Astronómicos” de la Lic. en Astronomía, en reemplazo de los designados por RHCD-2024-70-E-UNC-DEC#FAMAF, al Dr. Luciano GARCÍA (titular) y al Dr. Federico ZOPPETTI (suplente).

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Bueno, las personas que estaban designadas como responsables se vencieron las designaciones. Luciano García ya venía trabajando en reemplazo de Ahumada, que había presentado una renuncia, pero también se venció esa designación porque era por el tiempo que durara la designación original de Fabián Ahumada, entonces él ya tiene la experiencia como responsable del Seminario y se sumaría el doctor Zoppetti en calidad de suplente.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EX-2026-00096015- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, solicita incorporar la materia optativa a la Lic. en Cs. de la Computación “Introducción a las Series de Tiempo”.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Lo podemos tratar con el 33, que es otra optativa.

- Asentimiento.

33. EX-2026-00092538- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, solicita incorporar la materia optativa a la Lic. en Cs. de la Computación "Investigación de Operaciones".

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Bueno, hubo propuestas de incorporar estas materias como optativas, la coordinadora de Computación estuvo de acuerdo, de hecho le parecía importante diversificar la oferta en relación a las optativas para Computación, y COGRADO también aprobó las propuestas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quedan aprobados los puntos 32 y 33.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EX-2025-00974839- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva la primera modificatoria de la Distribución Docente para el primer cuatrimestre de 2026.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Que serán, supongo, dos o tres cambios.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Si, son dos o tres cambios. Estaba pensando cómo presentar los cambios, porque son muchos cambios y de diferente naturaleza. Me parece que por ahí lo más prudente sea, si les parece, comentar las licencias, las bajas, las nuevas designaciones y después los movimientos o enroques que hay.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Pudieron verlo?

Sr. Secretario General (Fridlender).- En realidad siempre está desde la página de la Facultad, está accesible la versión dinámica.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Es la primera modificatoria.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pero tenemos un enlace en la página de la Secretaría Académica que

muestra la versión.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- De hecho no hemos podido construir el proyecto con Sol, porque estuvimos trabajando muchísimo en el inicio de clases y lo que habíamos compartido era justamente el enlace que está de la versión actualizada de la distribución docente.

Pero bueno, les comento, básicamente tenemos una serie de licencias, la de Bono Parisi por todo el cuatrimestre; Scarinci y Marzola que pidió licencia por todo el año y tiene tres cargos. Algunas bajas: Freddy Restrepo pidió no renovación en el cargo, lo habían propuesto para la designación, lo mismo con Nieva que tenía dos cargos y estaba asignado a Álgebra por Algoritmos I y Matemática Discreta II; está la baja de Olmos por su jubilación; había una propuesta de designación para González que ese cargo, no se renovó y también se presentó la renuncia de Zapico Barrionuevo, entonces esas personas no aparecen más porque fueron bajas.

Bueno, nuevas asignaciones: todos los cargos del pool de Física y Matemática están distribuidos. El cargo que adquirió a partir del 1º de marzo Gutiérrez Quispe Gerson, lo mismo con Andrea Cecilia Herrera, Alejandro Tolcachier, todos ellos a partir del 1º de marzo. El cargo de Hidalgo que acabamos de aprobar también está previsto en la distribución docente; Rubio tenía una designación a partir del 1º de enero del 2026 y se asignó al Curso de Nivelación. También incorporamos la distribución docente -como dijo Daniel- a Díaz Walter y Aguilar que acaban de ser designados, porque teníamos previsto esos reemplazos para la licencia de Marzola; Salinas Domján, Bussandri, que tenía una designación a partir del 1º de marzo, Brizuela otra designación a partir del 1º de marzo y, en el caso de Ferrero Leticia, que es una docente del Observatorio, tiene un segundo cargo, entonces, hay que agregarlo, ese cargo lo tiene a partir del 1º de abril. En realidad, ella ya tiene dos cargos, tiene uno que vence el 31 de marzo, que es una designación interina, y ese segundo cargo se continúa con este que lo ganó por concurso. También Anahíta, que no estaba en la distribución docente porque su renovación del cargo, ahora ya lo tiene por un año, pero su cargo vencía el 28 de febrero, entonces la tuvimos que incorporar.

Y después una serie de movimientos: Campagnolo pasó de Análisis Matemático I a Numérico I; Mercedes Gómez y Oddone enrocaron porque había una incompatibilidad horaria para Mercedes por su actividad como directora del OAC, entonces arreglaron entre ellas, y pactamos ese enroque. Rubio fue designado en el Curso de Nivelación en reemplazo de Pignata, que estaba originalmente designado ahí, porque Pignata es un cargo rotativo del OAC y vence el 31 de marzo, con pocas probabilidades que se lo renueven porque fue hace mucho, y nos parecía que no era prudente tener en el Curso de Nivelación una nueva designación de alguien que no sabemos que va venir y un cambio de docente a inicio del cuatrimestre. A raíz de la licencia por paternidad que teníamos en puerta de Luis Biedma, hicimos un movimiento de Laura Montes de Numérico I a Ciencia de Datos, para que pueda cubrir esa licencia y acompañe en esa materia; Robledo Flores fue de Experimental III a Física I de Ciencias Químicas. Bueno, nos exigieron un cargo que no habíamos dado en Ciencias Químicas, entonces tuvimos que hacer ese movimiento y él tenía experiencia en Física I; Leani de Cálculo II va a Introducción a la Física, y Cecilia Giménez también estaba prevista su designación estaba en Métodos Numéricos en el práctico, pero sabíamos que Bonzi se iba a jubilar y que eventualmente ella iba a pasar al teórico.

Después tenemos doble carga docente, hubo un pedido de Laura Alonso Alemany, que pasó por COGRADO, de una doble asignación en Paradigmas, para estar en el teórico y en el práctico, atendiendo a dos cuestiones. Una que todavía está impactando la matrícula grande en esa materia, que habíamos asignado menos docentes que los que tenían el año pasado, y que es una materia que está muy atravesada por las transformaciones que está generando la inteligencia artificial. Entonces, tiene que trabajar arduamente en reformular la propuesta; en ese sentido, ella pedía estar en el teórico y en el práctico para cubrir la carga docente. Se concedió, pasó por

COGRADO, están todos de acuerdo. La coordinadora también reconoció que la distribución docente carecía de docentes para esa materia.

Y en el caso de Limandri en Física I, esa docente estaba originalmente con una asignación en Física I, pensada para la producción de materiales didácticos en el aula virtual, se había pensado específicamente así la designación. Después hubo observaciones en relación a cómo había quedado la designación de los docentes del práctico, porque sin ella en el práctico eran docentes muy noveles los que estaban en el práctico. Entonces, se decidió hacer una doble carga, que esté con las tareas de diseño del material didáctico, y en el práctico trabajando también en la articulación y en la implementación de esas iniciativas de transformación pedagógica. Entonces, es como un laboratorio que vamos a hacer en Física I con este tipo de asignaciones, para ver cómo funcionan también estas propuestas de innovación pedagógica.

Después, tenemos también ahí en la distribución docente, la incorporación de las optativas que acabamos de aprobar para Computación, y de nuevas especialidades y optativas que se venían ofreciendo y que no las habíamos impactado, se volvieron a ofrecer y entonces las pusimos.

No sé si quieren que las detalle, pero es eso.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Una cosita, con respecto a lo que dijiste del aula, de implementación de cosas extras digitales en Física I. ¿El aula virtual guarda un registro de las visitas de alguna manera?

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Sí, uno puede tener reportes de los accesos, de dónde estuvieron los estudiantes, de cuánto tiempo estuvieron en cada recurso, uno puede hacer un seguimiento de esos.

Sr. Consej. Castellano (G.).- ¿El docente lo puede hacer? Ah, lo voy a buscar entonces.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- O sea, vos podés ver una cosa que por ahí hacemos, porque para la planificación a veces la inscripción, el número de la inscripción no nos sirve para planificar, vemos cuántos estudiantes usan el aula virtual, por ejemplo.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Y otra pregunta, vos no estás leyendo lo que nosotros tenemos en el expediente, vos tenés tu propio archivo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, tiene un anotador ahí.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Lo que pasa es que lo sistematicé para explicarles cada una de las cosas que vienen, agrupé las licencias, agrupé las renovaciones, agrupé, pero sí estoy mirando lo mismo.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Pero por ejemplo, Métodos Numéricos, el docente encargado entiendo que cambió, te pregunto porque no está actualizado acá y me despista un poquito.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Lo que pasa es que lo pintado en rojo, son las bajas.

Sra. Consej. Castellano (N.).- No lo tenemos pintado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Ah, no estás viendo el expediente, anda a la Secretaría Académica al enlace, esa es la última. Lo que siempre vas a encontrar actualizado siempre, es en Secretaría Académica. Lo que está explicando ella, es lo que está en la página.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Es muy dinámica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, antes solo poníamos las resoluciones.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- En Métodos Numéricos, si te fijas en el enlace actualizado, aparece todavía Bonzi pintado en rojo, porque significa que lo tenemos que quitar de la distribución, y en verde las nuevas asignaciones o los nuevos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Una vez que se hace la resolución, le sacan los rojos y los verdes.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Me parece alucinante.

Sr. Consej. Castellano (G.).- La última pregunta era, ¿en cuarto año, en Termo I, todavía no estoy abriendo la distribución actualizada pero puede ser que en práctico haya dos docentes nomás?

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Está Amado del Pool y después está Sergio Cannas.

Sr. Consej. Castellano (G.).- No, porque justo este es el grupo de alumnos que son doscientos millones.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Claro, empiezan a impactar los incrementos de la matrícula en los años superiores.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EX-2025-00827416- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, solicita dejar sin efecto la designación como Ayudante Alumno de Leandro Ezequiel FERNÁNDEZ (DNI: 43812132), dispuesta por Resolución RHCD-2025-594-E-UNC-DEC#FAMAF, y designar en su reemplazo a Tobias Leonel LOGGIA (DNI: 44733525) como Ayudante de Alumno - Categoría A, por el lapso 1° de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2027.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Es por una renuncia, ¿verdad?

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Sí, digo dos cositas, presentó la renuncia, pero en realidad se deja sin efecto porque no actuó nunca como ayudante alumno. La designación, se llamó a los siguientes en el orden de mérito, el primero y segundo eran dos chicas que estuvieron en orden de mérito, no aceptaron, entonces la tercera persona es la que es designada.

Sr. Secretario General (Fridlender).- O sea que la persona cesa y el día de la designación de su reemplazante es hoy, eso hay que ver bien cómo es en Personal y Sueldos, porque no sé si la persona ya tiene legajo.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Sí, eso hay que verlo.

Sr. Secretario General (Fridlender).- O sea que en la misma resolución seguramente saldrán

las dos cosas, pero la fecha de la designación será según los tiempos que se puedan administrativamente.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. EX-2025-00827416- -UNC-ME#FAMAF La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de Distribución de Ayudantes Alumno/a para el primer cuatrimestre de 2026.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Acá tengo unos movimientos porque, perdón, pero me escribió la coordinadora durante el fin de semana que algunos estudiantes habían presentado dificultades para Computación. Entonces, propone una distribución diferente para Computación, que me la envió por correo, no sé si les parece que se las lea, tuvo que reacomodarlos en función de las necesidades de los estudiantes. Si necesitan los consejeros que se las lean.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Léelo para que quede en acta.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Paso a leer: en Introducción a los Algoritmos. Los cinco ayudantes alumnos que irían serían: Navarro, Sáenz Valiente, Gómez, Cagliero y Moyano Budde; en Algoritmos y Estructura de Datos, Peyronel; en Organización del Computador, Jiménez; en Algoritmos y Estructura de Datos II, Leiva; en Redes y Sistemas Distribuidos, Maraschio; en Paradigmas de la Programación, Chapuis y Meza y en Matemática Discreta II, Broin Luque e Ivetta.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 36.

Les cuento. Lo debería haber dicho en el Se da cuenta pero lo digo ahora, el día sábado por la noche, el equipo Helicóptero, que es uno de los equipos de programación competitiva de la Facultad, que este Consejo apoyó económicamente para ir a la instancia de programación competitiva el año pasado en Rosario, salió, hay distintas secciones, distintas regiones definidas en la competencia global, salió tercero en América y primero en Sudamérica Sur, que incluye Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia, así que somos campeones. Y han logrado el pase al mundial, que hasta ahora, vamos a ver si se cambia la sede, pero hasta ahora se realizaría en noviembre en Dubai.

Quería contarles eso, así que vamos a celebrarlo comunicacionalmente y espero que nos sirva para involucrar cada vez más estudiantes a los equipos de nuestras competencias.

Sr. Consej. (Barsotti).- En LATAM ganó un equipo brasilero y segundo uno mexicano.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En América somos terceros.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Una consulta, no estoy al tanto, ¿la UBA se presentó aquí?

Sr. Consej. (Barsotti).- Salió segundo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, octavo en la de América.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. EX-2026-00088647- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva proyecto de los programas de materias de grado obligatorias y especialidades para el primer cuatrimestre de 2026.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- En relación a los programas, lo que hacemos es revisarlos todos los años en COGRADO, los discutimos, estamos implementando también nuevos mecanismos para la construcción.

El sistema de programas no está siendo muy útil, entonces, como tuvimos la acreditación y construimos programas diferentes que requerían la incorporación de un campo, que era el de Metodología de la Enseñanza, empezamos a implementar otro mecanismo a través del drive, y nos está funcionando bastante bien. Hicimos la prueba con un FORM que construimos y que está programado para que los datos del FORM levante y construya los programas; lo hicimos solamente con las especialidades optativas, funcionó, así que posiblemente después lo instalemos como el mecanismo en reemplazo del sistema de programas, por eso ven distintos formatos, los tenemos que ajustar.

Y pasaron los programas por COGRADO, se discutieron y se aprobaron en COGRADO, con las observaciones que después se pidió a los docentes, algunas observaciones de ajuste, sobre todo en lo que respecta a métodos de evaluación, porque no se explicitan a veces los métodos de evaluación durante la cursada, sino que refieren solamente a instancias de exámenes finales. Y nos parece importante que se dé cuenta de todo.

Los programas de especialidades optativas incluyen metodología de enseñanza como campo, lo vamos como incluyendo. Y, nos falta trabajar sobre las demás materias, que sí se hicieron con el sistema.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Tengo una pregunta general, este tema se aprueba, vi los programas. Lo que pasa es que ahora que tenemos más carreras que se dictan y que transcurrió el tiempo, me llama la atención que tengamos repetidas materias con leve diferencia; hay un caso, que no me acuerdo si es Matemática Discreta, creo que es Matemática Discreta con Álgebra, que Matemática Discreta no incluye Complejos y Álgebra I, sí, puede ser o algo parecido. Y los chicos de Computación ahora necesitan Complejos porque hacen Computación Cuántica y una de las primeras cosas que les dicen es inscribite en Complejos, ¿no es buena idea unificar esas cátedras? No sé son sutilezas que las hacen distintas, que por ahí el color que le da a la carrera la Facultad, el valor incluso por el cual después alguien reclama, los licenciados en Computación frente a otro analistas de sistemas o ingenieros en software, ¿no conviene que tengan una base más fuerte en matemática?

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- En realidad, en relación a eso, el nuevo plan de estudios de Computación ya contempla las materias sin los números complejos, digamos, esa unidad que está a veces, a veces no está, pero que debiera estar porque es contenido mínimo, en el nuevo plan de estudios no está.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Pero la aprobó usted siendo consejero, no? A ese plan de estudios.

Sr. Consej. Castellano (G.).- No, está bien la propuesta hacia un grupo de gente que se pone a ver eso, pero ahora me pongo a ver en Análisis I pasa algo parecido.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Igual, la verdad, una de las respuestas a esto es que tenemos en agenda ya desde hace tiempo, intentar revisar en general los planes de estudios y buscar más coincidencias de las que a lo mejor hay actualmente, que va un poco en la dirección de lo que se está...

Sr. Consej. Castellano (G.).- En Matemática Aplicada, de nuevo, surgen cosas y se da, no me acuerdo cuál fue la carrera, una Física, en Computación se da otra Física, en el profesorado también se da otra forma de compactar Física.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- A mí por ejemplo, no es que me hace ruido, pero que me desvía del eje la comisión ad hoc de Licenciatura en Matemática Aplicada porque quería evaluar todos los planes de estudios. El problema que también acabamos de aprobar un plan de estudio de Licenciatura en Computación que empieza el año que viene, entonces me voy a poner a evaluar si acabamos de cambiarlo, pero sí me interesaría que o tengamos una comisión ad hoc en cada carrera y después las juntamos para hacer una evaluación integral o evaluemos todas. Pero hay que buscar la forma de hacer una normalización y formalización, porque nosotros venimos creando carreras y cambiando planes de estudios desfasados, que comparten materias y terminás con parche sobre parche sobre parche. Entonces, tenés que buscar una que haga una evaluación integral, que defina un par de perfiles básicos del egresado de FAMAF, y a partir de ahí discuta los planes de estudios. Incluso, pensando desde ideas como un CBC; hay que ver, la del CBC a mí se me ocurre solamente si nos exigen que las carreras sean de cuatro años, porque no estoy dispuesto a avanzar en ningún cambio de carrera, de plan de estudios que nos lleve a cuatro años. Entonces, si nos obligan cuatro años, le metemos un CBC de un año; pero sí pensar un ciclo básico común, no total, pero sí que defina el perfil del egresado de FAMAF en cierta manera.

Pero bueno, es algo que estamos trabajando hace tiempo con la Secretaría Académica, que esto de la comisión ad hoc de la Licenciatura de Matemática Aplicada nos va a servir, que quizás haya que hacer un seguimiento al resto, pero tenemos que discutir de manera integral, porque me gustaría en un plazo de tres o cuatro años hacer una reforma de todos los planes de estudios a la vez, de forma tal de dejar unificado, y no con parche para futuro, con comisión de evaluación permanente, hasta una ordenanza que nos exija cambiarlo cada cinco años o algo por el estilo.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Porque Astronomía tiene o tuvo una comisión ad hoc, y se cambió el plan de estudios de Astronomía gracias a esa comisión ad hoc. Los que no tienen comisión ad hoc son las licenciaturas en Matemática y en Física, no sé si las tienen ahora.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Pero Astronomía, por ejemplo, tiene un nuevo plan de estudios que está trayendo algunas dificultades. En el tránsito por el plan de estudios aparecen algunas dificultades, problemas con las correlatividades. Entonces, sí, estamos con la coordinadora de Astro, estamos trabajando, ella está buscando gente para construir también una comisión que haga seguimiento y que pueda resolver también en el tránsito los problemas que empiezan a aparecer.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Un comentario a mi justamente ahora en tercer año está empezando el nuevo plan, para mí son raras las materias de la mitad de horas semanales. La idea es cubrir más cosas, pero con mitad de tiempo. Para mí es un gran experimento, no estoy seguro cómo va a salir o cosas por el estilo. Pero lo que quiero decir a lo mejor está bueno tener conejitos de India

y veamos qué pasa, pero eventualmente me parece que sí hay que integrar todas estas cosas que estamos haciendo diferentes.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Pero sí hacer una comisión ad hoc para Física y Matemática.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- También, y los profesorados también que tienen planes del ‘98, que están totalmente desactualizados y que requieren también una revisión. Un poco por eso la propuesta era ir trabajando con comisiones de seguimiento de las carreras, y después buscar representantes en esas comisiones para discutir, a partir de los perfiles profesionales de cada carrera, qué tránsito se puede aunar y bajo qué criterios.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Lo único que también quisiera añadir ahí, que es un esfuerzo increíble, o sea digo acá hay materias nuevas, hay docentes que se tuvieron que poner a preparar materias, más o menos adecuado o lo que sea. A lo que voy es que no me gustaría que cada tres años estemos cambiando el plan de estudios preparando nuevas materias porque es inviable.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, yo creo que en un plazo de cinco años, deberíamos poder diagnosticar y en un momento acomodar todos los planes de estudios, y después con una revisión cada cinco años por ordenanza, no para cambiarlo completamente, sino para ir perfeccionándolo. Si vos lo haces cada cinco años, vas a cambiar una materia o dos, no vas a cambiar el plan.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Estoy de acuerdo que estamos viviendo momentos en que hay que ser más dinámicos. Yo digo tampoco para poner cosas que son imposibles de realizar.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, pero el plan de estudio de Física, por ejemplo, ya tiene quince o veinte años -en el 2005 lo empezamos a discutir.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Sí, una cosa es pensarlo y otra cosa es ejecutarlo, entonces recién en la ejecución, te das cuenta que puede haber errores.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Por eso mismo comento esto de acá del plan de Astronomía, que pueden también sacar esta información para Física, para intentar no repetir los mismos errores o aprender cosas.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Y estas comisiones ad hoc, a lo mejor los podríamos nombrar de alguna forma, porque cuando uno habla de estas comisiones para revisar los planes de estudios, mucha gente cree que es para cambiarlos y se vuelven locos, y es no, para mantener lo que uno los podría llamar como comisiones de actualización.

Sr. Consej. (Stasyszyn).- Me parece que reaccioné justamente por lo que estás diciendo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, querés un diagnóstico primero, no sabés si vas a poder cambiar, pero capaz que no hace falta cambiar un plan de estudios.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Hay distintas situaciones.

Tenemos carreras como el plan de estudios de Astronomía que es del 2023; tenemos un plan de estudio recientemente aprobado para Computación. Tenemos una carrera que es la de Hidrometeorología, que está todavía transitando la primer cohorte, digamos, una carrera que no sabemos los problemas que va a tener en quinto año porque todavía no llegamos. Y tenemos

otras carreras que tienen planes de estudios como más desactualizados o más viejos, que tal vez requieran eso, una revisión. Pero bueno, es como complejo poder pensarlo globalmente, entonces habíamos pensado esa estrategia de hacer comisiones, ¿cómo los nombraste? Me gustó.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Actualización, de mejoramiento, alguna cosa así, que no tenga la palabra plan de estudios porque ahí es cuando piensan, quieren cambiar todo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 37.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

38. EX-2025-00870752- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Profesor/a Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva la renuncia presentada por Franco Sebastián DIOSQUES al cargo de Tutor, a partir del 28 de febrero de 2026, y solicita designar a la siguiente en el orden de mérito, Ana Cecilia STUMPF PALLAVICINI, como Tutora a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Nota: se propone aceptar la renuncia de Franco Sebastián DIOSQUES a partir del día 1° de marzo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 38.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. EX-2025-00858888- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Profesora Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva propuesta para aprobar orden de mérito y el otorgamiento de las Becas PIOE - avanzados/as 2026.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Tiene algo para decir, secretaria?

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Sí, quieren les comento, la convocatoria de Becas PIOE se hace como en dos etapas, por un lado convocatoria a estudiantes avanzados, que son quienes ya cursan carreras universitarias desde el año pasado; esta convocatoria se hizo el año pasado, la evaluación fue hasta ahora que se juntó la CAP y evaluamos las postulaciones y ahora en breve vamos a tener el dictamen para ingresantes.

En general, siempre la población de ingresantes es una población un poco más fluctuante porque el ingreso, por ahí comienzan una carrera, no siempre se mantienen, entonces lo que siempre se

trata de hacer es como reservar la mayor parte del presupuesto a estudiantes avanzados, que ya están transitando alguna carrera en la Facu.

En total decidimos otorgar 34 becas a estudiantes avanzados, y esas 34 son 21 para renovantes, eso quiere decir que son 21 personas que ya el año pasado tuvieron la Beca PIOE y que este año cumplen los requisitos para renovar la beca. Tuvimos dos o tres casos particulares de estudiantes que tenían que renovar la beca, que entran dentro de una excepción a los requisitos académicos que se les permite. Lo que se les pide a los estudiantes para renovar las becas PIOE es que aprueben tres materias en el ciclo lectivo que tuvieron el beneficio de la beca. Y se prevé una excepción, que en algunos casos si solo tienen dos, queda a evaluación de la Comisión Asesora de Becas si se le otorga la renovación o no. Hubo tres personas a las que se les otorgó esa excepción, eran situaciones particulares que también se tienen en cuenta, si hubo alguna situación de salud, por ejemplo, se suspendieron mesas de examen, también tratamos de tener esas cosas en cuenta.

Entonces, este año renovamos 21 becas, el año pasado salieron renovados 19, o sea que tenemos una población más grande que el año pasado, que se pudo mantener en la carrera. Y tuvimos 13 nuevas admisiones, que son personas que no habían tenido la beca y a partir de este año la van a tener.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Cuántas becas van a ser en total?

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Hasta ahora otorgamos 34 becas; de esas 34 becas, hay distintas categorías de becas, de la más alta decidimos no otorgar ninguna; de la segunda, vamos a otorgar 8; de la tercera, vamos a otorgar 26, y de la más baja no se va a otorgar ninguna porque es una beca de monto bastante bajo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Por qué no se entregó ninguna de las más altas?

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Porque si no se nos complicaba el tema presupuestario, pagar más becas de las altas o pagar menos de las otras.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Y cuánto está cada beca?

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez)- La más alta es aproximadamente 120 mil mensuales; la que sigue, que es la que entregamos 8, son de 90 mil pesos mensuales, que sigue siendo la segunda beca una beca buena en comparación.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es la más alta del país.

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Sí, es más alta que las becas Manuel Belgrano, que en su momento eran becas muy buenas, así que nada, sigue siendo buena. Y dar más becas de ese tipo, no de las primeras. Y de esa manera reservamos una parte del presupuesto para otorgar becas ingresantes manteniendo, no innovando, manteniendo la misma cantidad que se otorgó el año pasado.

Después, hay algunas personas que se sacaron del orden de mérito porque no cumplían los requisitos académicos o porque no estaban en situación de vulnerabilidad socioeconómica y quedaron nueve personas en lista de espera.

Sr. Secretario General (Fridlender).- ¿El año pasado sí hubo becas de la más alta categoría?

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Sí, el año pasado hubo tres becas de las más altas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pero eran de 80 mil pesos.

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Eran de 80 mil pesos el año pasado; este año hubo un aumento considerable del valor de las becas, entonces eso nos permitió…

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- En realidad lo que se aprueba es el presupuesto anual de la beca, más o menos, yo digo 90 y en realidad es un poco más, porque se paga en menos de 10 cuotas. Si se pagasen 10 cuotas, la más alta sería 120, la que le sigue 90, la que le sigue 60 y la más baja 30.

Incluso, de la más baja que otorgamos, sigue siendo, por ejemplo, más alta que la beca que otorga la Universidad, hoy la beca de la Universidad está en 45 mil pesos. Entonces, seguimos estando por ahí. Después siempre, obvio a consideración de mejorar el presupuesto.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, de hecho a mí me parecen total y absolutamente insuficientes las becas.

Creo que si uno las combina con una beca de comedor, con una beca de apunte, más o menos pueden ayudar, con el Boleto Educativo gratuito, más o menos te ayuda, pero 90 mil pesos no es una beca real, es una ayuda importante, porque es el doble de lo que otorga la Universidad, y es más que la beca Belgrano. Pero bueno, yo soy un convencido que hay que salir a buscar más recursos propios, más ingresos financieros a la Facultad para poder tener mejores becas. Como también hay que buscar -y ahora les tiro una primicia, que está estudiando el Secretario de Ciencia y Técnica- algún plan de subsidio equivalente a los subsidios de SECyT para los grupos de investigación, sin tanto papelerío, y hacer la firma para poder salir a paliar la caída de los subsidios; que FAMAF otorgue un determinado presupuesto por grupo de investigación o por determinado grupo de gente, no alto, equivalente a un subsidio de SECyT, pero que no te implique tener que hacer 10.000 trámites e involucrar a 10.000 personas, sino que sea otorgado por la Facultad para funcionamiento básico, para poder mandar un estudiante a un congreso de la AFA, para poder comprar un tóner, algo por el estilo. No para cubrir un viaje internacional, pero si algún congreso nacional o algo por el estilo, o arreglar el aire o lo que sea, digamos, pero que tenga más elegibles y la mínima un poquito más de plata que SECyT, porque sabemos lo que está pasando en la actualidad. Le pedí al secretario de Ciencia y Técnica que me traiga dos o tres opciones, con dos o tres presupuestos, con presupuesto más o menos equivalentes al presupuesto de becas, un poquito menos capaz, pero para salir a paliar eso de alguna forma desde la Facultad, a ver si generando recursos propios podemos llegar a ir ordenando eso, que tampoco lo había anunciado, pero ya que hablamos de ese presupuesto, estoy también hablando de este.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 39.

Muchas gracias a la secretaria de Asuntos estudiantiles y a la Comisión de Becas, que hace un trabajo tremendo para poder sostener esto. Tenemos personal nodocente ahí con Valeria Carranza, con un trabajo enorme, que además es consejera suplente, pero vos podés decirle.

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Sí, quería agregar que además de la ayuda económica de las becas PIOE, algo que valoramos como muy positivo es el acompañamiento que se le hace a los estudiantes que tienen esa beca durante el año, a lo largo del año se

coordinan entrevistas, esas entrevistas las coordina Vale, nodocente de la SAE, donde se les hace un seguimiento, se habla de planificación académica, de cómo va. Y eso también se observa que las personas que participan en esas entrevistas como que van teniendo más herramientas para afrontar la vida universitaria. Si bien, sí, reconocemos que la ayuda económica podría mejorarse, porque siempre podría mejorarse, también nos parece que ofrecer ese acompañamiento académico a más estudiantes también está buenísimo, porque es algo que hemos notado que colabora.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Vuelvo a comentar lo mismo que la vez pasada. Yo entiendo que becas con montos reducidos son aparentemente muy pobres; a mí me hubiese cambiado la forma vivir si hubiese recibido una beca de esa en su momento cuando estudiaba, estaría un poquito más gordito, seguramente, sin duda. Por eso, no sé, hay cosas que dependen de con qué las comparás.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pero aparte, sobre todo porque hay un seguimiento, y hay un acompañamiento y hay exigencias académicas, más allá de que la beca busca fortalecer la cuestión de la vulnerabilidad socioeconómica, después hay un seguimiento académico y hay requisitos académicos a partir del que te la da, creo que es una forma también de incentivar, contener en un sentido integral, no es solo la guita. Y sí, 90 mil pesos te permiten por lo menos comer en tu casa, digamos, si ya tenés la beca de comedor en la mañana, tenés el Boleto Educativo, tenés la beca de apuntes, no te garantiza una pensión.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Uno por ahí puede ver que los montos no son los que uno desearía, pero me parece que la cuestión es encontrar el balance entre el monto y la cantidad de gente a la cual financiar, y que el monto pueda ser útil para la mayor cantidad de gente. Entonces, me parece que es lo que corresponde.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, es encontrar el balance. Por eso pregunto cuántas se dan del más alto. Por eso no me gusta dar de la más baja y por eso estoy en contra que la beca de la Universidad sea de 45 mil pesos y se la den a 10 mil, porque capaz que si la hacés de 100 mil pesos, ayuda mucho más a un grupo más reducido, pero ayudás en serio. Por eso, estoy en contra de cómo se distribuyen los subsidios de SECyT, que para mí son totalmente insuficientes y quizás hay que buscar otra forma, quizás menos, pero que sirvan para algo.

Pero, yo creo que están haciendo un trabajo tremendo en eso, en balancear eso que acá se está pudiendo dar.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Y por los datos que ha dado la secretaria, quiero resaltar que 20 o 21 personas hayan cumplido con los requisitos académicos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quiere decir que está funcionando.

Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. EX-2023-01129074- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Profesora Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva propuesta de nuevos/as miembros de la Comisión Asesora de Becas (CAB).

Sra. Secretaria Asuntos Estudiantiles (Álvarez).- Eso, todos los años se renueva la mitad de la Comisión Asesora de Becas, la Comisión Asesora de Becas desde que se junta en al menos cuatro reuniones anuales para evaluar los órdenes de mérito, confeccionarlos, decidir cuántas becas de cada tipo se van a otorgar.

Y también hay al menos dos reuniones durante el año, en donde se evalúan los informes de avance, como durante el año se van haciendo entrevistas con estudiantes, a partir de esas entrevistas se hacen informes y esos informes se presentan ante la Comisión Asesora de Becas.

Hay una pequeña modificación en los plazos. De manera excepcional, estoy pidiendo que se designen a las personas desde ahora hasta el 1º de noviembre del 2028; la designación de la CAP es por dos años, para que de esa manera empecemos a regularizar las designaciones que coincidan con el llamado a convocatoria para el año siguiente. Lo que hoy dice la reglamentación es que las nuevas designaciones de cada año se tienen que hacer con el llamado a la convocatoria para el año siguiente. Desde la pandemia se empezó a desfasar todo con respecto a las designaciones de la CAP; después de la pandemia se reorganizó bastante eso, pero todavía nos queda esa partecita para terminar de hacer coincidir bien los periodos. Entonces, de esa manera estas nuevas designaciones serían hasta el 1º de noviembre de 2028, y también pido que se extiendan las designaciones vigentes hasta el 1º de noviembre del 2026. Las vigentes se vencerían en marzo, se van a vencer un par de meses después; ya hablé con las personas involucradas y todas dieron el visto bueno.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 40.

Corresponde el tratamiento del punto 40 bis.

40.bis

Sr. Secretario General (Fridlender).- En realidad es el caso del doctor Iván Ezequiel Angiono, que él solicitó año sabático y se estuvo intentando que se le otorgue sabático en el cargo; él tiene dos cargos, un cargo concursado de profesor asociado con dedicación semi, que está en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y cargo que verdaderamente ocupaba era el cargo interino de profesor titular con dedicación semi. Y entonces se le hizo la designación en el interino hasta el 28 de febrero del 2027, para que se le pudiera dar el sabático en ese cargo, pero finalmente eso no prosperó, el Consejo Superior le dio el sabático en el cargo concursado, motivo por el cual nosotros tenemos que ahora rectificar nuestras resoluciones y que ocupe el cargo concursado.

Entonces, el proyecto que tenemos es eso, simplemente poner en pausa la designación en el cargo interino, y eso requiere rectificar un par de resoluciones del Consejo Directivo donde se lo designaba. La designación en el cargo interino sería hasta el 28 de febrero pasado; él está en el sabático, ya fue otorgado a partir del primer 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de este año, y luego la designación vuelve a tener el cargo interino a partir del 1º de enero del ’27, esas son las rectificaciones que se promueven.

Sra. Consej. Castellano (N.).- ¿Angiono lo sabe? ¿Está de acuerdo con esto? Debe estar embolado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, está embolado, estamos embolado nosotros por la discusión en el Consejo Superior, pero básicamente creo que no todos los consiliarios leen bien la normativa o la interpreta como nosotros, o nosotros la leemos mal, pero el Consejo Superior no tiene que tratar los años sabáticos. En este caso llega, porque es una facultad delegada del Consejo

Superior al rector, llega por una discusión entre interinos y concursados; el Consejo Superior otorga el año sabático solamente sobre el cargo concursado, entonces al otorgarlo sobre el cargo de concurso no puede tener el interino, porque no le puede otorgar un año sabático sobre un concursado que está en licencia.

Entonces, nosotros enviamos el pedido de prórroga de licencia para convalidarlas, y la solución que se encontró era que se caiga la licencia en el asociado el 28 de febrero, con lo cual vuelve a ser asociado el 1º de marzo. Ahora, es incompatible el titular y el asociado -no son incompatibles porque tenía un semi, pero no tenemos los puntos para financiar los dos. Entonces lo que hacemos para no tener que llamar a una selección interna cuando vuelva, como ya estaba designado hasta el 31 de marzo, le dejamos sin efecto entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre la designación que ya estaba. Entonces, cuando vos la dejás sin efecto, solamente se cae el 31 de diciembre y se reactiva. Y lo que tenemos que acordarnos es, en el mes de octubre o noviembre, enviar al Superior el pedido de licencia en su cargo por concurso de profesor asociado dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de enero, por el cargo de mayor jerarquía que se va a reactivar, nada más.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Y vamos a tener que ocupar esos puntos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Son 0,22, no se preocupen que eso nos vamos a encargar. Pero el grupo tiene 0,22 de una licencia de acá hasta diciembre 31, y si no lo ocupa, nos encargamos de la foto de mayo. Hay una foto en mayo y una en noviembre.

Antes, en la época de Barraco y en el primer tiempo de Tamarit, la foto era en mayo, después pasó la foto a noviembre. Hablando con la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad, que es la que lleva a cabo la cuestión económico financiera, me doy en la cuenta que en realidad siempre estuvimos haciendo mal, o sea, no mal, sino nos faltaban 5 para el peso, porque hay una foto en noviembre y una en mayo; la de noviembre es la que acompaña paritarias, entonces esa es la más crítica, porque uno tiene 94, 95, nosotros estamos en el 94 por ciento de crédito con inciso 1), y 6 por ciento de funcionamiento, eso impacta paritarias, esa es extremadamente importante. Pero la de mayo impacta en funcionamiento, porque hay una relación 90-10 entre funcionamiento e inciso 1), que se hace a grandes rasgos. Entonces, si uno no tiene la planta ocupada en mayo, en esa relación 90-10, la Universidad recibe menos, las Facultades reciben menos. Entonces, vamos a tener que hacer una foto en mayo, que no se preocupen, que la vamos a garantizar igual que el año pasado, mayo y noviembre, para poder tener mejor ocupados los cargos. Una, para cuando de la de mayo define, en mayo empieza la construcción del presupuesto 2027; empieza, se eleva desde acá hasta que llega el Congreso de la Nación, pero empieza en mayo. Entonces esa foto de mayo define la de funcionamiento, y la de noviembre define la de paritarias. Pero no se preocupen que eso nosotros lo tenemos bastante controlado.

De hecho, este año tengo que controlar la letra fina para ver si me hicieron bien los cálculos pero ocupamos del crédito inciso 1) el 99,1 por ciento, perfectito, lo cual quiere decir que de remanente nos viene poca plata, 40 por ciento, pero quiere decir que estamos usando la plata de sueldos para sueldos y no estamos ahorrando con sueldos, 99,1, lo cual también está bien que sea coma uno, porque eso te pone muy al borde de irte al rojo. Tratemos de que estemos un 1 por ciento abajo y no un 1 por ciento arriba, porque si no perdemos plata.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Todavía no se ha puesto a consideración, pero antes de eso se debería mencionar el número de expediente, ya que no está en el temario. El número de expediente correspondiente es 2026-32607.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 40 bis.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la reunión del día de la fecha.

-Es la hora 11 y 57.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.24 12:06:00 -03'00'

Silvina Ines Tordoya
Administrativo
Secretaría del Consejo Directivo Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.01 18:34:12 -03'00'

Daniel Edgardo Fridlender
Secretario General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.01 18:34:13 -03'00'